



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/21597
23 de agosto de 1990
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**NOTA VERBAL DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 1990 DIRIGIDA AL
SECRETARIO GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE
MYANMAR ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

El Representante Permanente de la Unión de Myanmar ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y, en referencia a su nota No. SCPC/7/90 (1), de fecha 8 de agosto de 1990, tiene el honor de informarle que el Gobierno de la Unión de Myanmar apoya plenamente la resolución 661 (1990) del Consejo de Seguridad, que impone sanciones económicas contra el Iraq y Kuwait, y ha tomado las medidas necesarias para cumplir con las disposiciones de la resolución. El Gobierno de la Unión de Myanmar ha dado directrices a todos los Ministerios y Departamentos interesados, así como a organizaciones comerciales privadas y a nacionales de Myanmar para que actúen estrictamente de conformidad con las disposiciones de la resolución.
